

## **Oferta de trabajo: Personal técnico para la Oficina de Transformación Comunitaria ENREDCOOP Comunidades Energéticas.**

**Entidad contratante:** Fundación Escuela Andaluza de Economía Social.

**Proyecto:** Oficina de Transformación Comunitaria ENREDCOOP Comunidades Energéticas.

**Entidad financiadora:** Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía, IDAE.

**Programa:** Ayudas a Oficinas de Transformación Comunitaria para la promoción y dinamización de comunidades energéticas.

**Número de expediente:** PR-OTC-2023-000218

**Puesto ofertado:** Personal técnico de la OTC.

**Fecha prevista de incorporación:** 1 de octubre de 2023.

**Ámbito territorial de actuación:** Andalucía.

### **1. Contexto del puesto.**

La Fundación Escuela Andaluza de Economía Social pondrá en marcha la Oficina de Transformación Comunitaria ENREDCOOP Comunidades Energéticas, orientada a promover, asesorar y acompañar la creación y consolidación de comunidades energéticas en Andalucía desde un enfoque cooperativo, inclusivo y territorial.

Para el desarrollo del proyecto se requiere la contratación de una persona técnica que actúe como referencia operativa de la OTC, asumiendo tareas de atención, dinamización comunitaria, coordinación de actividades, seguimiento de procesos y apoyo documental.

El puesto combina intervención social, conocimiento básico sobre energía comunitaria, capacidad de organización y sensibilidad hacia la igualdad de género, la inclusión social y los territorios rurales o de reto demográfico.

### **2. Finalidad del puesto.**

Garantizar el funcionamiento ordinario de la OTC y prestar apoyo técnico-social a personas, grupos motores, entidades públicas, cooperativas y organizaciones interesadas en impulsar comunidades energéticas en Andalucía.

La persona contratada deberá facilitar el acceso a información clara, acompañar procesos comunitarios incipientes, coordinar actividades del proyecto y contribuir a que las comunidades energéticas promovidas incorporen criterios de participación, inclusión, igualdad y arraigo territorial.

### 3. Funciones principales.

La persona contratada desarrollará las siguientes funciones:

- Atender consultas de ciudadanía, hogares, grupos motores, entidades locales, cooperativas y organizaciones sociales interesadas en comunidades energéticas.
- Prestar asesoramiento básico sobre creación, funcionamiento, participación y desarrollo social de comunidades energéticas.
- Orientar sobre cuestiones iniciales vinculadas a factura eléctrica, ahorro energético, eficiencia en hogares y vulnerabilidad energética.
- Coordinar actividades de difusión, formación y sensibilización previstas en el proyecto.
- Apoyar la organización del Aula de la Energía Cooperativa y el seguimiento de las iniciativas participantes.
- Dinamizar espacios grupales, reuniones comunitarias, talleres y sesiones de trabajo.
- Impulsar la comunidad de práctica de la OTC, favoreciendo el intercambio de aprendizajes entre personas, entidades y proyectos.
- Coordinarse con servicios sociales, ayuntamientos, centros educativos, entidades de economía social, asociaciones y otros agentes territoriales.
- Incorporar la perspectiva de género, la inclusión social y la atención a colectivos vulnerables en las actuaciones de la OTC.
- Apoyar la elaboración de materiales divulgativos, guías, informes, memorias y recursos metodológicos.
- Registrar actuaciones, ordenar evidencias y colaborar en el seguimiento técnico y documental del proyecto.

### 4. Perfil requerido.

Se requiere una persona con perfil técnico-social, orientada a la atención directa, la dinamización comunitaria y el acompañamiento de procesos colectivos vinculados a comunidades energéticas inclusivas.

El perfil deberá reunir las siguientes características:

- Formación en Trabajo Social, Educación Social, intervención social, dinamización comunitaria o ámbitos afines.
- Experiencia en acompañamiento individual y grupal, orientación social, intervención comunitaria o dinamización de colectivos.

- Conocimiento práctico de comunidades energéticas, energía comunitaria, pobreza energética, eficiencia energética o asesoramiento energético básico.
- Capacidad para atender y orientar a personas, hogares, grupos motores y entidades de forma clara, cercana y rigurosa.
- Conocimiento básico de factura eléctrica, ahorro energético y medidas de eficiencia aplicables a hogares.
- Experiencia de coordinación con servicios sociales, entidades comunitarias, centros educativos, asociaciones o administraciones locales.
- Capacidad para organizar y dinamizar talleres, sesiones formativas, reuniones comunitarias y espacios de participación.
- Sensibilidad y experiencia en igualdad de género, inclusión social y trabajo con colectivos en situación de vulnerabilidad.
- Conocimiento de municipios rurales, territorios de reto demográfico o zonas socialmente vulnerables.
- Capacidad para elaborar materiales sencillos, registrar actuaciones, sistematizar información y apoyar la justificación técnica del proyecto.

## **5. Méritos valorables.**

Se valorará especialmente:

- Participación en procesos de creación, impulso o dinamización de comunidades energéticas con enfoque social y comunitario.
- Experiencia en atención individualizada en oficinas, servicios o proyectos vinculados a energía, inclusión social o acompañamiento comunitario.
- Asesoramiento a hogares sobre factura eléctrica, bono social, ahorro energético y eficiencia básica.
- Trabajo directo con personas, familias o colectivos en situación de vulnerabilidad social o energética.
- Experiencia en dinamización de grupos, asociaciones, familias, jóvenes, mujeres o colectivos comunitarios.
- Experiencia como técnica de igualdad o en actuaciones de sensibilización y formación en igualdad de género.
- Participación en proyectos desarrollados en barrios, municipios rurales, zonas desfavorecidas o territorios de reto demográfico.
- Vinculación previa con experiencias de comunidad energética cooperativa o comunitaria.

- Residencia o arraigo en municipio rural o de reto demográfico.
- Capacidad para coordinarse con servicios sociales comunitarios, ayuntamientos, centros educativos, entidades sociales y cooperativas.
- Experiencia en diseño, desarrollo y evaluación de talleres, actividades formativas o procesos de dinamización social.
- Capacidad para combinar atención directa, mirada social, organización operativa y trabajo comunitario.

## 6. Criterios preferentes.

De acuerdo con la memoria del proyecto y con el enfoque social de la OTC, se valorará preferentemente:

- La contratación de una mujer, con el fin de contribuir a una presencia más equilibrada en el ámbito de la energía comunitaria, sector tradicionalmente masculinizado.
- La residencia o arraigo en municipio rural o de reto demográfico.
- La experiencia previa en comunidades energéticas con enfoque inclusivo, cooperativo y territorial.

## 7. Condiciones generales del puesto.

La persona contratada se incorporará al equipo técnico de la Fundación Escuela Andaluza de Economía Social para el desarrollo de la Oficina de Transformación Comunitaria ENREDCOOP Comunidades Energéticas.

El puesto tendrá carácter técnico y estará vinculado a la ejecución de las actuaciones previstas en la memoria del proyecto, especialmente las relacionadas con atención continua, difusión, acompañamiento, asesoramiento, dinamización comunitaria, elaboración de materiales y seguimiento técnico.

La actividad podrá desarrollarse en modalidad presencial, online o mixta, en función de las necesidades del proyecto, las actividades previstas y el ámbito territorial de actuación de la OTC.

El salario inicial será de 24.000,00 euros brutos anuales los cuales se incrementarán como mínimo con el IPC anual.

El horario de trabajo será el recogido en el Convenio Colectivo de nuestra entidad de 40 horas semanales de lunes a viernes.


## 8. Presentación de candidaturas.

Las personas interesadas deberán enviar su currículum vitae y, en su caso, una breve carta de motivación al correo electrónico [pcampano@escueladeeconomiasocial.es](mailto:pcampano@escueladeeconomiasocial.es), indicando en el asunto “Candidatura personal técnico OTC ENREDCOOP”.

El plazo de recepción de candidaturas finalizará el 25 de septiembre de 2023.

La incorporación al puesto está prevista para el 1 de octubre de 2023.

En Osuna, a 20 de septiembre de 2023.



Pedro Campano del Río  
Responsable de Gestión



Fundación Escuela Andaluza  
de Economía Social  
C.I.F. G-91 042 514  
Pza. de la Merced, s/n.  
Tel: 95 481 21 75 - Fax: 95 062 05 63  
41640 OSUNA (Sevilla)

José Ariza Reyes  
Director -Gerente